

FAQ

Edición 2010



ESTUDIAR EN FRANCIA PREGUNTAS-RESPUESTAS





ÍNDICE

ORGANIZAR MIS ESTUDIOS 3

- 1 ¿Qué titulaciones ofrece la educación superior francesa? 3
- 2 ¿Qué diferencia hay entre una universidad y una grande école? 8
- 3 ¿Cómo puedo matricularme en la universidad? 10

ANTES DE SALIR DE MI PAÍS 13

- 1 ¿Dónde puedo aprender francés en mi país? 13
- 2 ¿Dónde puedo conseguir un visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia (VLS-TS)? 14
- 3 ¿Qué becas existen? 18
- 4 ¿Qué presupuesto mensual necesito para vivir en Francia? 18

TRAS LLEGAR A FRANCIA 20

- 1 ¿Qué documentos debo presentar a las autoridades policiales fronterizas al llegar al país? 20
- 2 ¿Es obligatorio conseguir un permiso de residencia? 21
- 3 ¿Qué medios de transporte conectan los aeropuertos de París con el centro de la ciudad y el resto del país? 23
- 4 ¿Cómo puedo abrir una cuenta bancaria en Francia? 25
- 5 ¿Tengo derecho a trabajar durante mis estudios? 26
- 6 ¿Cómo funciona la cobertura social en Francia y cómo puedo acceder a ella? 27
- 7 ¿Cómo puedo encontrar alojamiento? 28
- 8 ¿Cómo puedo conseguir una habitación en una residencia universitaria CROUS? 29
- 9 ¿Cómo puedo conseguir una habitación en la Ciudad Universitaria Internacional de París? 31
- 10 Comer en restaurantes universitarios 32
- 11 Otras preguntas 33

CONTACTO 35

1

¿QUÉ TITULACIONES OFRECE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCESA?

SISTEMA UNIVERSITARIO FRANCÉS

La principal dificultad para los estudiantes extranjeros consiste en situarse en el marco de la organización educativa y de las titulaciones francesas.

BACHILLERATO Y FINAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para matricularse en un programa de educación superior en Francia debes poseer, como mínimo, un diploma de finalización de la educación secundaria equivalente al bachillerato francés (baccalauréat). En la mayoría de los casos, los nuevos estudiantes deben mejorar sus conocimientos básicos de algunas materias.

Tabla 1 : el sistema francés de educación superior

Duración de los estudios superiores tras el bachillerato	Titulaciones correspondientes	Equivalentes europeos
2 años	LICENCE	BACHELOR (BA) (180 créditos ECTS)
3 años		
4 años	MASTER	MASTER (MA) (BA + 120 créditos ECTS)
5 años		
8 años	DOCTORAT	DOCTORADO (PhD)
9 años	Doctorado estatal de Medicina	



LA ESTRUCTURA “LICENCE-MASTER-DOCTORAT”

En el marco de la implantación del espacio europeo de educación superior, en la actualidad está vigente en Francia la estructura “licence-master-doctorat”. El objetivo es ofrecer a los estudiantes planes de estudios universitarios armonizados con el conjunto de los países europeos (proceso de Bolonia):

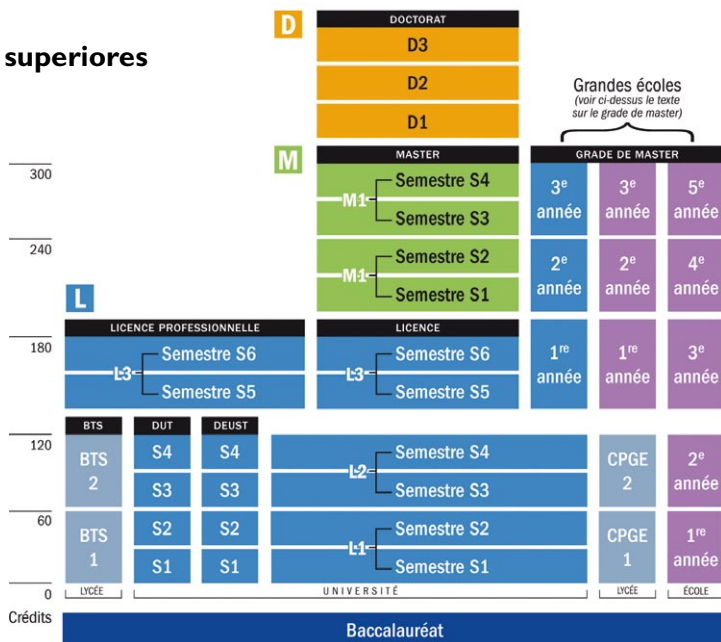
- ▶ *Licence* (3 años de estudios superiores).
- ▶ *Master* (5 años).
- ▶ *Doctorat* (8 años).

El currículum se estructura en semestres compuestos por diferentes módulos que equivalen a un número determinado de créditos (ver tabla), y debe obtenerse un número total de puntos para superar el curso. Las universidades pueden celebrar convenios para personalizar el plan de estudios con módulos cursados en otras universidades.

Este sistema posee varios objetivos:

- ▶ Facilitar la interpretación de las titulaciones a nivel europeo y en el mercado de trabajo.
- ▶ Permitir a los estudiantes una mayor movilidad en los países de la UE.
- ▶ Asociar contenidos: se trata de agrupar los módulos equivalentes de las diferentes carreras y facilitar la convalidación entre ellas.
- ▶ Permitir la comparación y equivalencia a nivel europeo.

Los estudios superiores



Los diplomas intermedios DEUG y DUT (Bac+2), *maîtrise* (Bac+4) seguirán ofreciéndose a los estudiantes que lo deseen.

Aunque la formación profesional de nivel Bac+4 (IUP, MST, MSG, MIAGE) y Bac+5 (*magistère*, ingeniería) se mantendrá durante un periodo de transición, el objetivo es que, a la larga, el *master* estructure por sí solo e integre la totalidad de los estudios universitarios posteriores a la *licence*: ya existen una *licence* y un *master* profesionales.

Las modificaciones introducidas por el sistema LMD son:

División de los estudios en 3 etapas

Los niveles educativos se superan mediante la adquisición de créditos europeos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) y no mediante la superación de cursos académicos.

- ▶ La *licence* se supera mediante la obtención de 180 créditos ECTS.
- ▶ El *master* se supera obteniendo 120 créditos ECTS tras la *licence* y requiere el dominio de una lengua extranjera. El *master*, que sustituye a la *maîtrise* y al 3º ciclo (DEA y DESS), puede ser profesional o de investigación, con posibilidades de pasarela.
- ▶ Los titulares de un *master* pueden realizar una tesis doctoral, que se corresponde con 480 créditos, es decir, 180 créditos más después del *master*.

Para más información sobre el sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos, consulta el sitio de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc48_en.htm

Organización por semestres

- ▶ La *licence* se divide en 6 semestres.
- ▶ El *master* se estructura en 4 semestres.

Cada semestre incluye 30 créditos ECTS.

Organización en unidades docentes (UD)

El sistema se compone de unidades docentes. Cada UD se corresponde con una disciplina, posee un valor definido en créditos ECTS y representa el número de horas de trabajo (cursos, trabajos dirigidos (TD), trabajos prácticos (TP) y trabajo personal) que el estudiante debe completar para superar la UD.

- ▶ La superación de un curso completo supone 60 créditos, es decir, 30 créditos/semestre.
- ▶ El sistema europeo de créditos ECTS constituye una novedad en Francia; se aplica a todas las titulaciones nacionales y promueve la flexibilidad entre los diferentes itinerarios.
- ▶ Los ECTS pueden transferirse de un itinerario a otro y permiten, por ejemplo, convalidar estudios realizados en el extranjero. Además, son computables entre sí, ya que todas las convalidaciones se adquieren con carácter definitivo al margen de la duración del itinerario.
- ▶ Los ECTS se aplican a todo el trabajo realizado por el estudiante (docencia, prácticas, tesinas, proyectos...), lo que permite una mayor evaluación continua, realizada de forma periódica.
- ▶ El estudiante decide su itinerario formativo: lo escoge en función de su proyecto académico y profesional.

UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TAMBIÉN PREPARAN PARA TITULACIONES DE CARÁCTER MÁS TÉCNICO:

Nivel Bac+2

- ▶ El BTS, diploma de técnico superior, se prepara en los centros de enseñanza secundaria de formación profesional.
- ▶ El DEUST, diploma de estudios universitarios científicos y técnicos.
- ▶ El DUT, diploma universitario de tecnología.

Nivel Bac+3: *licence* profesional

Nivel Bac+4

- ▶ La MST, *maîtrise* científico-técnica.
- ▶ La MIAGE, *maîtrise* de metodología informática aplicada a la administración de empresas.
- ▶ La MSG, *maîtrise* de ciencias y administración de empresas.

Para acceder a las 2 últimas titulaciones, el estudiante debe ser titular de un diploma que certifique 2 años de estudios superiores (Bac+2).

La *maîtrise* con mención IUP, que se obtiene previa superación de un examen de nivel Bac+1, se prepara en los IUP (Institutos Universitarios Profesionalizados).

Nivel Bac+5

- ▶ El *magistère*, que se completa en 2 años. Para optar a esta titulación, el estudiante debe ser titular de un diploma de nivel Bac+3.
- ▶ El DESS (diploma de estudios superiores especializados), que se completa en un 1 año. Para optar a esta titulación, el estudiante debe ser titular de un diploma de nivel Bac+4.
- ▶ El DEA (diploma de estudios avanzados), que se completa en 1 año y se corresponde con el primer año de doctorado. Para optar a esta titulación, el estudiante debe ser titular de un diploma de nivel Bac+4.

Observación: Los diplomas DESS y DEA confieren el nivel de *master* reconocido en todos los países de la Unión Europea.

Para más información, ponte en contacto con:

- ▶ El “Office National d’Information sur les Enseignements et les Professions (ONISEP)”, institución pública bajo la competencia de los Ministerios de Educación Nacional y de Educación Superior e Investigación, encargado de proporcionar todo tipo de información sobre carreras académicas y profesionales.
Tél. 01 64 80 38 00 - www.onisep.fr
- ▶ Ministerio de Educación Nacional: www.education.gouv.fr
- ▶ Ministerio de Educación Superior e Investigación: www.enseignementsup-recherche.gouv.fr

¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE UNA UNIVERSIDAD Y UNA *GRANDE ÉCOLE*?

Las *grandes écoles* son una entidad específica de Francia. Se accede a ellas mediante una prueba de acceso de nivel muy elevado. Se dividen en 4 grupos:

ESCUELAS NORMALES SUPERIORES (ENS)

- ▶ **ENS Paris** : secciones científicas y literarias.
- ▶ **ENS Lyon** : todas las secciones científicas (matemáticas, informática, SVT (ciencias de la vida y de la tierra) y ciencias duras) y letras y humanidades: literatura y lenguas, ciencias humanas.
- ▶ **ENS Cachan** : secciones científicas (matemáticas, física, química, biología), tecnológicas (ciencias de la ingeniería e ingenierías mecánica, civil y eléctrica), económicas y de administración, y artes aplicadas.

GRANDES ÉCOLES CIENTÍFICAS Y ESCUELAS DE INGENIERÍA

Entre las más famosas pueden citarse la Escuela Politécnica, la Escuela de Minas, la Escuela de Puentes y Caminos, la AgroParisTech, la ENSAM (artes y oficios)...

La asociación ParisTech reúne a las escuelas de ingeniería francesas de mayor prestigio y constituye una auténtica universidad de carácter internacional. Todos los centros afiliados han sido reconocidos como los mejores de Francia en su ámbito y poseen carácter complementario. De esta forma, ParisTech cubre la práctica totalidad de las ciencias y técnicas del ingeniero.

Para más información: www.paristech.org





ESCUELAS DE COMERCIO Y DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

En estos centros, los estudios poseen una duración de 4 o 5 años. Entre las más conocidas se encuentran:

- ▶ La Escuela de Estudios Comerciales Avanzados (HEC).
- ▶ La Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales (ESSEC).
- ▶ La Escuela Superior de Comercio de París (ESCP-EAP); se hace referencia a ellas como las “3 grandes”.

También puede mencionarse la Escuela de Administración y Dirección de Empresas de Lyon, la Escuela de Estudios Comerciales Avanzados de Lille (EDHEC) y Audencia de Nantes. Y por último, las escuelas superiores de comercio (ESC), denominadas comúnmente “Sup de Co”.

INSTITUTOS DE ESTUDIOS POLÍTICOS (IEP)

Los planes de estudios de los IEP (llamados “*Sciences Po*”) poseen una duración de 4 o 5 años con especializaciones en economía y finanzas, política económica y social, y relaciones internacionales. Se accede a ellos mediante prueba de acceso a diferentes niveles.

CLASES PREPARATORIAS PARA LAS GRANDES ÉCOLES (CPGE)

Las clases preparatorias ofrecen formación para las pruebas de acceso a las *grandes écoles*. Para acceder a ellas, el estudiante debe haber superado el bachillerato de especialidad con mención «bien» o «muy bien», y en general poseer un expediente académico excelente en sus estudios secundarios.

Las preinscripciones se realizan durante el mes de marzo del curso de bachillerato, en el centro de enseñanza secundaria de su elección.

El ciclo de clases preparatorias se realiza en dos años y se corresponde con el 1º ciclo. En general, el primer curso no puede repetirse. Los estudiantes que deseen reorientar su trayectoria al finalizar el primer curso obtendrán un certificado que da fe de que han realizado un primer curso de clases preparatorias. Existen diversas pasarelas que permiten hacer la transición a un currículo universitario general.

Hay 3 tipos de clases preparatorias: científicas, literarias y económico-comerciales.

Para más información, consulte el sitio del Ministerio de Educación Superior e Investigación: www.enseignementsup-recherche.gouv.fr/cid20182/classes-preparatoires-aux-grandes-ecoles-c.p.g.e.html

¿CÓMO PUEDO MATRICULARME EN LA UNIVERSIDAD?

En Francia, el curso académico empieza en septiembre/octubre y finaliza en junio/julio. No obstante, algunos estudios pueden continuar a lo largo de todo el verano, hasta septiembre del siguiente curso. Debido a la división en semestres, el curso académico empieza cada vez más temprano y finaliza cada vez más tarde.

Los estudiantes extranjeros que posean un diploma extranjero de finalización de la educación secundaria y deseen matricularse por primera vez en el 1º ciclo universitario deben superar de forma obligatoria el procedimiento de preadmisión. Puedes solicitar a la embajada de Francia de tu país (servicio de cooperación y acción cultural, centro cultural francés, centro de estudios en Francia, etc.) un expediente de solicitud de preadmisión. Estos servicios te informarán de la documentación e información necesarias para tramitar tu solicitud.

Para más información, consulta las guías de direcciones de la red de cooperación y acción cultural en el sitio web del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos:

https://pastel.diplomatie.gouv.fr/annuaire_rcac

Si ya vives en Francia, recoge el expediente en la universidad de tu elección.

FECHAS IMPORTANTES

- ▶ Entre los meses de noviembre y febrero anteriores al inicio del curso académico, debes superar una prueba de evaluación de conocimientos de lengua francesa: el TCF para la preadmisión (TCF-DAP: www.ciep.fr) desde tu país de origen o el TEF (test de evaluación de francés): www.fda.ccip.fr/tef, infórmate en el servicio de cooperación y acción cultural de la embajada de Francia o en el centro de estudios en Francia, cuando exista (aunque esto no es de aplicación a los naturales de países de la UE, es de sentido común que es preferible poseer un buen conocimiento de la lengua para asistir a cursos en francés).
- ▶ Entre el 15 de noviembre y el 15 de enero anteriores al inicio del curso académico, debes recoger un expediente de solicitud de preadmisión a la universidad en el servicio de cooperación y acción cultural de la embajada de Francia en tu país, o directamente en la universidad de tu elección (servicio de matriculación de estudiantes extranjeros).
- ▶ A continuación, debes respetar las fechas indicadas en relación con el envío de tu expediente, debidamente cumplimentado y acompañado de los impresos y documentos solicitados, a los servicios competentes de la universidad.
- ▶ A finales de marzo se envían la solicitud de admisión y los resultados del TCF-DAP a la universidad que constituya tu primera opción. Quedan exentos del test de francés los naturales de Estados en que el francés sea lengua oficial y los titulares del DALF (diploma avanzado de lengua francesa).



- ▮ Abril/mayo: la universidad que constituya tu primera opción te comunicará su decisión final. Si la respuesta es negativa, se tramitará una solicitud a la universidad que constituya tu segunda opción.
- ▮ Mayo/junio: la segunda universidad comunicará su decisión.
- ▮ Antes del 31 de julio: si recibes una respuesta positiva, debes confirmar tu inscripción por correo a la universidad de acogida para que proceda a registrarse tu solicitud.
- ▮ Debes solicitar un visado de estudiante para estancias de larga duración al consulado de Francia más cercano a tu domicilio (véase pregunta 2).

DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE PREADMISIÓN:

- ▮ Fotocopia del diploma de finalización de la educación secundaria y traducción jurada.
- ▮ Certificado de acceso a la educación superior en el país de origen. Cuando este diploma o certificado aún no se haya obtenido, debes proporcionar el certificado académico con las notas obtenidas los 2 últimos cursos y el primer trimestre del año corriente.
- ▮ Carta de presentación.
- ▮ Copia de pasaporte válido o partida de nacimiento con traducción jurada al francés.
- ▮ 2 sobres con tu nombre y dirección para las respuestas.
- ▮ 2 cupones-respuestas internacionales.

QUEDAN EXENTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN:

- ▮ Los ciudadanos de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.
- ▮ Los naturales de Andorra, Mónaco, la Santa Sede, Suiza y San Marino.
- ▮ Los estudiantes que deseen estudiar en Francia en el marco de un programa intergubernamental o interuniversitario.

- ▶ Los estudiantes beneficiarios de una beca del gobierno francés o de una organización europea o internacional, o bien de una beca gestionada por una institución francesa (CampusFrance).
- ▶ Los estudiantes que se matriculen en el 2º o 3º ciclo universitario.
- ▶ Los estudiantes que deseen matricularse en un centro de educación superior al que se haya accedido mediante prueba de acceso, evaluación del certificado académico, entrevista con un jurado u obtención de una exención.
- ▶ Los estudiantes matriculados o admitidos en clases preparatorias (CPGE) o en una sección de técnicos superiores (STS) de un centro de enseñanza secundaria.
- ▶ Los apátridas o refugiados titulares de una tarjeta OFPRA (Oficina Francesa de Protección de Refugiados y Apátridas).
- ▶ Los hijos de diplomáticos que trabajen en Francia o los propios diplomáticos.

La inscripción administrativa se realiza directamente o mediante correo remitido al servicio de matriculación del centro, que cuando proceda transmitirá información adicional relativa a los documentos que deben aportarse.

Todos los estudiantes, deban o no presentar una solicitud de preadmisión, deben realizar, al igual que los estudiantes franceses, la inscripción definitiva, que posee carácter obligatorio, anual e individual.

GASTOS DE INSCRIPCIÓN

- ▶ Los gastos de inscripción (importes indicativos de 2009-2010) correspondientes a un curso académico oscilan entre 171€ y 1.600€ (*licence*: 171€, *master*: 231€, *doctorat*: 350€) para la obtención de una titulación nacional (derechos de acceso a bibliotecas incluidos).
- ▶ A esto hay que añadir los gastos de la seguridad social de estudiante, por un importe de 198€ para el curso 2009-2010.
- ▶ Además, es altamente recomendable suscribir a una mutua.



¿DÓNDE PUEDO APRENDER FRANCÉS EN MI PAÍS?

Un buen conocimiento del francés constituye una garantía de éxito en tus estudios en Francia. El dominio de la lengua implica una comprensión de la forma de vida y el pensamiento de los franceses, lo que a su vez permite una integración en la vida cotidiana. Es sólo entonces cuando la estancia de estudios en el país se convierte en una experiencia humana compuesta por enriquecedores intercambios en el plano personal.

APRENDER FRANCÉS ANTES DE LA ESTANCIA

En todos los casos, es preferible aprender francés antes de la estancia. Esto no solo permitirá ganar tiempo, sino que constituye una forma excelente de prepararse para la experiencia en Francia.

La embajada de Francia te informará de las diferentes posibilidades existentes en tu país y/o región, y en especial de los institutos o centros culturales franceses, pero también de las *alliances françaises*.

En estos centros puedes prepararte para la superación de diferentes exámenes:

- ▶ Certificado práctico de lengua francesa: diploma de 1° grado que no requiere ningún diploma previo. Certifica un buen conocimiento de los fundamentos lingüísticos y culturales, e incluye un programa comercial tanto general como específico que puede finalizarse en 6 meses.
- ▶ Diploma de estudios franceses: diploma de 2° grado que no requiere ningún diploma previo. Este diploma ofrece 7 opciones diferentes (literatura, historia del arte, economía, demografía, geografía, historia de las ideas e instituciones políticas) y constituye una introducción excelente a los métodos utilizados en la educación superior.
- ▶ Diploma superior de estudios franceses: para obtener este diploma, el estudiante debe poseer de forma obligatoria un diploma de 2° grado y el bachillerato u otra titulación equivalente. La obtención de este diploma conlleva la adquisición de los métodos y técnicas de trabajo requeridos a los estudiantes franceses (resumen y comentario de textos, disertación, traducción y análisis de textos). El examen incluye una opción de docencia práctica. Este diploma puede aportarse como equivalente al examen de finalización del 1° ciclo de literatura moderna o de programas de lenguas extranjeras.
- ▶ Diplomas nacionales: DELF (diploma de estudios de lengua francesa) y DALF (diploma avanzado de lengua francesa). Estos 2 diplomas certifican un cierto nivel de conocimiento, práctica y dominio de la lengua francesa. No se requiere ningún diploma previo para su obtención.

¿DÓNDE PREPARARSE PARA ESTOS DIPLOMAS?

Además de las universidades francesas, es posible prepararse para estos diplomas en los institutos franceses y las *alliances françaises* en el extranjero (así como en la *alliance française* en Francia).

Para más información, consulta los sitios web de la *alliance française* y del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos: www.alliancefr.org y www.ciepf.fr

2

¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR UN VISADO DE LARGA ESTANCIA EQUIVALENTE A PERMISO DE RESIDENCIA (VLS-TS)?

SIN VISADO NO SE POSEE COBERTURA LEGAL

Si tienes previsto cursar estudios superiores en Francia, debes informarte de las condiciones de acceso y estancia en el país en el consulado más cercano a tu domicilio.

También puedes consultar el sitio web de CampusFrance:
www.campusfrance.org:80/fr/a-etudier/etudes05-3.htm

Si tu estancia será superior a 3 meses, debes obtener un visado de larga estancia en el consulado de Francia más cercano a tu domicilio. Desde el 1 de junio de 2009 existe un nuevo visado denominado VLS-TS (visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia) que exime de la obtención de una tarjeta temporal de residencia durante el primer año de estudios. Si debes estudiar más de un año, deberás solicitar una tarjeta temporal de residencia en una prefectura de policía cercana a tu domicilio dos meses antes de que venza tu visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia.

No obstante, en algunos casos, y en particular en el caso de los naturales de Argelia, existen procedimientos específicos en cuyo marco la estancia en Francia se regularizará en virtud de otro tipo de visado diferente al VLS-TS.

Un estudiante que viaje con un visado de turista no puede obtener el VLS-TS una vez en Francia: es obligatorio que los candidatos obtengan su visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia (VLS-TS) antes de viajar.

El consulado u otro servicio competente de la embajada de Francia en tu país de residencia (en particular el centro de estudios en Francia) te informará de las condiciones de expedición de un visado.





DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTARSE CON LA SOLICITUD DE VISADO

- ▶ Documento justificativo de inscripción o preinscripción. Se consideran como justificación suficiente una respuesta en sentido positivo a tu inscripción o un certificado de preadmisión en el centro público o privado en que vayas a cursar tus estudios o formación. El documento en cuestión debe hacer mención del curso académico para el que te has inscrito y de la formación.
Cuando se trate de un centro privado, el certificado debe hacer mención del número de horas de docencia y confirmar que se han abonado la inscripción y los gastos de inscripción correspondientes al curso académico.
- ▶ Pasaporte válido para toda la estancia.
- ▶ Documentos justificativos de un nivel de solvencia suficiente (como mínimo, 430€/mes).

Los documentos justificativos de solvencia que deben aportarse dependen de tu situación

Si eres becario: certificado con cabecera de la entidad otorgante y mención del importe y la duración de la beca.

Cuando la solvencia sea avalada por una persona residente en Francia, se requerirá:

- ▶ Aval firmado.
- ▶ Fotocopia del documento de identidad del avalista.
- ▶ Documentos que justifiquen la posesión por parte del avalista de medios de subsistencia suficientes (fotocopia de las 3 últimas nóminas o recibos de pensión, fotocopia de declaración fiscal).

Cuando los medios de subsistencia provengan del extranjero:

- ▶ Documento justificativo de la apertura de la cuenta bancaria en la que se recibirán los fondos.
- ▶ Compromiso escrito de la persona que financie la estancia con su firma certificada, todo ello traducido al francés, o bien certificado de abono de los fondos expedido por las autoridades del país de origen.

Cuando seas trabajador/a del hogar: confirmación de contrato firmada por el servicio de mano de obra extranjera de la Dirección de Trabajo y Empleo del departamento en cuestión.

VISADOS DE LARGA ESTANCIA

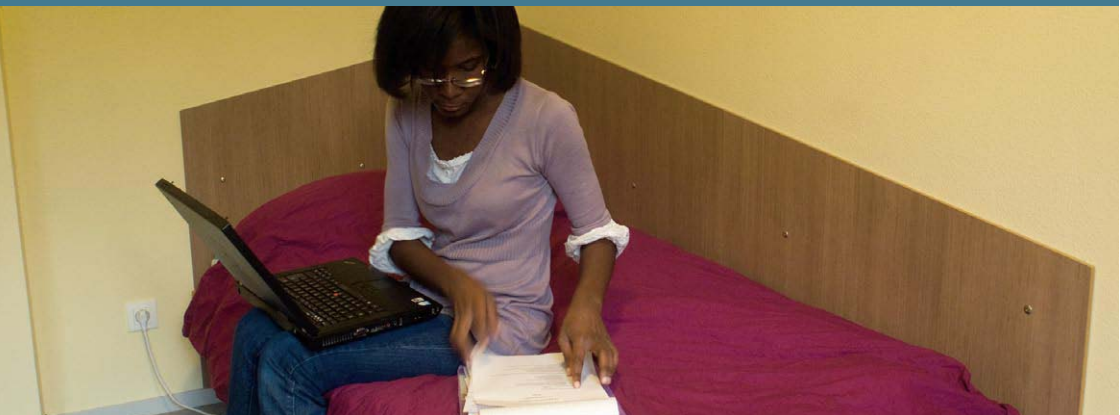
- ▶ Quedan exentos del visado de larga estancia: los ciudadanos de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo, y los estudiantes de Andorra, Mónaco, San Marino, la Santa Sede y Suiza.
- ▶ Cuando se trate de una estancia de más de 3 meses, todos los estudiantes extranjeros no naturales de la Unión Europea deben poseer un visado de larga estancia (VLS-TS u otro, en función del país de origen).
- ▶ El VLS-TS se validará como permiso de residencia previo examen médico obligatorio en la OFII (*Office Français de l'Immigration et de l'Intégration*, véase dirección en la p.17).
- ▶ En relación con los demás visados, los trámites a realizar a tu llegada variarán en función del lugar de residencia; véase p. 22.

DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE COBERTURA SOCIAL

Todos los extranjeros que vienen a estudiar a Francia deben poseer “cobertura social”.

- ▶ Si has obtenido una beca del gobierno francés, te beneficias de forma automática de cobertura social (seguridad social + mutua).
- ▶ Si te has matriculado de forma regular en un centro de educación superior homologado por la seguridad social de estudiante y tienes menos de 28 años, puedes inscribirse en este régimen.
- ▶ En todos los demás casos, debes aportar documentos justificativos de tu afiliación a una aseguradora.





EXAMEN MÉDICO

Los extranjeros procedentes de países no miembros de la Unión Europea deben someterse a un examen médico obligatorio en la Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII, *Office Français de l'Immigration et de l'Intégration*). Cuando el estudiante sea becario del gobierno francés, el CROUS encargado de la gestión del expediente le reembolsará los gastos asociados al examen médico; no obstante, el estudiante debe pagar la visita por adelantado (timbre fiscal de 55€, que debe adquirirse antes de la visita).

Por ello, una vez en Francia, debe remitirse a la OFII por correo certificado con acuse de recibo:

- ▶ El formulario de solicitud de certificado de la OFII remitido y refrendado por la autoridad expedidora del visado en tu país de origen.
- ▶ Copia de las páginas del pasaporte en que consten los datos de identidad del titular y el sello que dé fe de la entrada en Francia o en el Espacio Schengen.

A continuación, la OFII remitirá una cita para la visita médica obligatoria.

Datos de contacto de la OFII:

Direction territoriale de Paris - Centre

48 rue de la Roquette - 75011 Paris

Tél. 01 55 28 19 40

Horario: lunes a viernes, de 8:30h. a 12:00h. y de 12:45h. a 17:00h.

paris@ofii.fr

www.ofii.fr

Si no resides en París, en la siguiente dirección encontrarás los datos de la OFII de tu departamento: www.ofii.fr (sección “Où nous trouver?”).

VACUNAS OBLIGATORIAS

Infórmate en el consulado de Francia antes del viaje.

3 ¿QUÉ BECAS EXISTEN?

Los estudiantes extranjeros pueden optar a 3 tipos de beca de estudios en Francia:

- ▶ **Becas del gobierno francés:** información en el servicio de cooperación y acción cultural (SCAC) de la embajada de Francia de tu país. También puedes consultar el sitio de CampusFrance: www.campusfrance.org/fria0910/bourse/index.html
- ▶ **Becas de su gobierno:** dirígete a las autoridades competentes de educación en tu país.
- ▶ **Becas de organizaciones internacionales o no gubernamentales (fundaciones, asociaciones, etc.):** consulta, en particular, el folleto editado por la UNESCO cada 2 años "Estudios en el extranjero": www.unesco.org/education/studyingabroad/networking/studyabroad.shtml

Se recomienda a los candidatos que tramiten su candidatura como mínimo 1 año antes de la inscripción en el centro francés.

No es posible beneficiarse de 2 becas de un mismo organismo o de 2 instituciones diferentes. Los estudiantes titulares de una beca de su país de origen deben informar al servicio de cooperación y acción cultural de la embajada de Francia. Asimismo, los beneficiarios de becas de una organización internacional o no gubernamental deben informar a las representaciones de estas organizaciones en Francia.

4 ¿QUÉ PRESUPUESTO MENSUAL NECESITO PARA VIVIR EN FRANCIA?

Antes de viajar, debes reflexionar seriamente sobre la cantidad de dinero que necesitarás en Francia.

GASTOS MENSUALES

Para llevar una vida normal en Francia, un estudiante necesita entre 650€ y 850€ mensuales (entre US\$ 880 y US\$ 1.150). Este importe cubre alojamiento, alimentación, ocio, etc.

Se exige un nivel mínimo de recursos a los estudiantes extranjeros (430€ mensuales el curso 2009-2010).

Consulta al consulado de Francia de tu país.



Tabla 2 : presupuesto mensual indicativo*

		París	Resto del país
Alojamiento	En residencia universitaria	De 161€ a 580€	De 130€ a 380€
	En ciudad	De 377€ a más de 600€	De 285€ a más de 450€
Desayuno	En residencia universitaria	De 38 a 60€	De 38 a 60€
	En ciudad	96€	80€
Comida	En residencia universitaria	174€ (60 x 2,90€ el ticket)	174€ (60 x 2,90€ el ticket)
	En ciudad	480€	360€
Bebidas (precio medio por unidad)		3,50€	2,50€
Transporte (Métro/autobús/RER)		Billete: 1,40€ Abono mensual: de 56,60€ a 123,60€ Abono anual (por mes): de 52,23€ a 113,73€	De 26 a más de 50€
Ocio		80€	80€
Manutención		70€	70€

* Los precios aparecen a título indicativo y pueden modificarse durante el curso académico.

GASTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CENTRO DOCENTE

- Los gastos de inscripción en centros públicos de educación superior oscilan entre 171€ y 550€ por curso (curso 2009-2010) en función del diploma (¡cuidado! En el caso de los *master* muchos centros cobran gastos de formación; infórmate en el centro de destino).
- Los gastos de inscripción en centros privados oscilan entre 3.000€ y más de 10.000€ por curso.
- Cuando el estudiante no esté afiliado a la seguridad social, debe suscribir obligatoriamente una póliza de seguro complementaria privada, cuyas primas pueden diferir en gran medida.

Los estudiantes becarios del gobierno francés gestionados por el CNOUS se benefician del sistema de seguridad social y, en determinadas condiciones, pueden estar exentos del pago de cotizaciones.

1

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR A LAS AUTORIDADES POLICIALES FRONTERIZAS AL LLEGAR AL PAÍS?

Al igual que todas las personas que entran en territorio francés por primera vez, pasarás por un puesto de la policía aérea y fronteriza. Los ciudadanos de la Unión Europea pueden entrar y circular libremente con su documento nacional de identidad o pasaporte. Los demás necesitan su pasaporte y un visado adecuado.

DEBES PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ▶ Certificado del director de tu futuro centro, con mención de la fecha de inicio del programa.
- ▶ Certificado/justificante de inscripción en un centro de educación superior.
- ▶ Inventario desglosado con fecha, firma y estimación del valor de los objetos transportados (2 ejemplares).

DINERO

Las chequeras, tarjetas de débito y crédito, y en general cualquier método de pago, pueden entrar y salir del territorio sin restricciones. No obstante, cualquier persona, francesa o extranjera, que transporte consigo un importe igual o superior a 7.623€ (en billetes, cheques de viaje o cheques a la orden preestablecidos o extendidos) al pasar la frontera deberá emitir una declaración escrita ante el servicio aduanero de forma obligatoria.





EFFECTOS PERSONALES

Además del régimen de inmunidad aplicable a todos los viajeros, puedes transportar efectos personales para tu uso personal durante la estancia (la ropa, ropa de cama, material estudiantil, etc. necesarios para acondicionar tu habitación universitaria).

2

UNA VEZ EN FRANCIA, ¿ES OBLIGATORIO CONSEGUIR UN PERMISO DE RESIDENCIA?

En principio, si deseas estudiar en Francia, debes portar un visado de estudios con una duración superior a 3 meses (visado para estancias de larga duración).

Si vienes a cursar estudios de una duración superior a 3 meses, en el momento de la llegada debes validar tu visado de larga estancia presentándote en la OFII (véanse página 17). Durante 1 año, el visado también gozará de validez como permiso de residencia.

Si, en el marco de tus estudios, debes quedarse más de un año en Francia, deberás solicitar una tarjeta temporal de residencia en la prefectura de policía de tu lugar de residencia 2 meses antes de que venza tu visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia.

No obstante, si eres becario del gobierno francés gestionado por el CNOUS “Centre National des œuvres Universitaires et Scolaires”, será el CROUS “Centre Régional des œuvres Universitaires et Scolaires” del cual dependas, quien te ayudará con estos trámites.

PERIODO DE VALIDEZ

El periodo de validez no puede superar la duración de tus estudios o prácticas. La duración máxima es de un año, renovable. Al renovar el permiso de residencia, la prefectura otorga gran importancia en su evaluación al rigor en la realización de los estudios (se evaluará al estudiante según los resultados obtenidos en sus exámenes).

¿ADÓNDE DIRIGIRSE?

En relación con los VLS-TS, tanto en París como en el resto del país

Los estudiantes extranjeros portadores de un visado de larga estancia Ceseda R311-3-6 y que soliciten la validación de su primer permiso de residencia deben ponerse en contacto con la OFII y seguir el procedimiento indicado en la p. 17.

En relación con los demás tipos de visado, renovaciones o duplicados, los trámites varían en función del lugar de residencia

Los estudiantes extranjeros portadores de un visado diferente al VLS-TS deben presentarse con los documentos justificativos de su situación, sin necesidad de cita previa.

▶ París

Centre des étudiants étrangers

92 Boulevard Ney - 75018 Paris

Métro : Porte de Clignancourt - Autobús: PC3/56/85

Lunes a jueves, de 8:35h. a 16:30h. y viernes de 8:35h. a 16h.

Los estudiantes extranjeros que deseen solicitar la renovación de su permiso de residencia deben tomar cita previa de forma obligatoria en el sitio web de la prefectura de policía, sección “prise de rendez-vous”, opción “étudiants étrangers”. En caso de dificultades para usar Internet, llama al servidor vocal 0800 95 95 75 (llamada gratuita).

Para obtener un duplicado de su permiso de residencia o informar de un cambio de dirección, estado civil o situación, los estudiantes deben tomar cita previa de forma obligatoria en el sitio web:

www.prefecture-police-paris.interieur.gouv.fr, sección “prise de rendez-vous”, opción “étudiants étrangers”, y tras obtener cita presentarse en el Centre des Étudiants Étrangers (Centro de Estudiantes Extranjeros, véase dirección más arriba) con los documentos solicitados.

▶ Extrarradio parisino

En los departamentos limítrofes, los estudiantes deben presentarse en persona en la prefectura de policía de su departamento de residencia.

▶ Resto de Francia

Los estudiantes deben presentarse en la comisaría de policía más cercana a su domicilio, la subprefectura o la prefectura de su departamento.

En el sitio web del Ministerio de Interior pueden encontrarse los datos de las prefecturas de Francia:

www.interieur.gouv.fr/sections/a_l_interieur/les_prefectures/votre_prefecture

* Para información completa sobre los documentos que deben presentarse, consulta el sitio web de la prefectura de policía, sección “ressortissants étrangers” (naturales extranjeros), o llama al 0891 01 22 22 (0,225€/min., impuestos incluidos).



3

¿QUÉ MEDIOS DE TRANSPORTE CONECTAN LOS AEROPUERTOS DE PARÍS CON EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EL RESTO DEL PAÍS?

DESDE EL AEROPUERTO DE ORLY (TERMINALES SUR Y OESTE)

www.navette-paris.com/aeroport-orly.htm

Orlybus	<p>Cada 20-30 minutos, de 6:00h. a 23:20h., con destino a Denfert-Rochereau. Desde Orly sur: puerta K, andén 4. Desde Orly oeste: nivel Llegadas, puerta D. Precio por trayecto: 6,30€.</p>
Autocares Air France	<p>Conectan Montparnasse (línea 1), Invalides y Étoile (línea 1*) con el aeropuerto Roissy CDG (línea 3). Salidas Orly sur salida L u Orly oeste B-C, nivel Llegadas: cada 30 minutos. Precio por trayecto: 10€. www.airfrance.fr/FR/fr/common/guidevoyageur/aeroport/aeroport_cars_airfrance.htm</p>
Lanzadera Orlyval + RER B	<p>Las estaciones Orlyval se encuentran en la salida J de la terminal Orly sur y en la puerta W, nivel Salidas, de la terminal Orly oeste. Orlyval conecta con la línea del RER B en Antony, al sur de París. La línea B del RER cruza París de norte a sur. La primera salida de Orlyval es a las 6:00h y la última es a las 23:00h. Duración hasta conectar con la línea RER B: 8 minutos. Precio por trayecto: Orly - Antony - París: 9,30€ y Orly - Antony: 7,20€.</p>
RER C + lanzadera	<p>Lanzadera a París por tren hasta Pont de Rungis, autobús y luego RER C en dirección a Champ de Mars, Invalides, Saint-Michel, Gare d'Austerlitz. Duración del trayecto: aprox. 35 minutos. Frecuencia: cada 15 minutos, de 5:00h. a 23:30h. Precio por trayecto: 6€.</p>

DESDE EL AEROPUERTO ROISSY CDG

www.navette-paris.com/roissy/bus.htm

Roissybus	Desde las 3 terminales del aeropuerto, con destino a Ópera. Frecuencia: cada 15 minutos, de 6:00h. a 23:00h. Duración del trayecto: entre 45 y 60 minutos. Tarifa: 9,10€.
RER B (dirección París)	El RER B conecta el aeropuerto con el centro de París (Gare du Nord, Châtelet, Saint-Michel, Denfert-Rochereau). Funciona entre las 5:00h. y las 23:56h todos los días, con salida cada 15 minutos. En Roissy, terminal 1, coger la lanzadera ADP para hacer trasbordo con el RER en la terminal 2. Duración del trayecto: entre 25 y 35 minutos. Precio por trayecto: 8,10€.
Autocares Air Francia	Salen de las terminales 1 y 2. Línea 2: salidas de las terminales 1, 2A, 2B, 2C, 2D, 2F. Cada 15 minutos, de 5:45h. a 23:00h., en dirección a Porte Maillot y Étoile. Duración del trayecto de 30 a 50 minutos. Tarifa: 15€. Línea 4: salida del aeropuerto, terminales 2C, 2B, 2F y 1, cada 30 minutos, de 7:00h. a 21:00h. Comunica con las estaciones de Lyon y Montparnasse. Tarifa: 16,50€. Línea 3: Roissy CDG – Aeropuerto de Orly.

DE PARÍS AL RESTO DE FRANCIA

Es posible conectar con el resto del país en avión (comprueba los horarios antes de tu salida). De lo contrario, 6 estaciones ferroviarias de París conectan con las demás regiones de Francia. Cada estación conecta con una región específica:

Gare de Lyon	Gare du Nord	Gare de l'Est	Gare Montparnasse	Gare Saint-Lazare	Gare d'Austerlitz
Sudeste de Francia: Clermont-Ferrand Lyon Marseille	Norte de Francia: Amiens Lille	Este de Francia: Metz Nancy Reims	Oeste y sudoeste de Francia: Angers Poitiers Rennes Bordeaux Toulouse	Oeste y noroeste de Francia: Caen Rouen Le Havre	Centro y sudoeste de Francia: Orléans

Si eres becario del gobierno francés (o de un estado o fundación que posea un convenio con el CNOUS) y tu beca es gestionada por el CNOUS, puedes beneficiarte de un servicio de recepción personalizada en nuestro mostrador del aeropuerto de Roissy - Charles de Gaulle, terminal 2F, puerta 4, nivel Llegadas.

Nota: Para algunos destinos, puedes tomar el TGV directamente desde la estación TGV de Roissy situada en la terminal 2.



4

¿CÓMO PUEDO ABRIR UNA CUENTA BANCARIA EN FRANCIA?

PARA ABRIR UNA CUENTA BANCARIA, DEBERÁS:

- ▶ Proporcionar una dirección personal (puede ser la de la residencia universitaria).
- ▶ Ingresar un cierto importe en la cuenta.

MÉTODOS DE PAGO

Los principales bancos franceses poseen una red muy densa de sucursales en todo el territorio, y te harán entrega de una chequera (muy utilizada en Francia) y una tarjeta de débito. Con esta tarjeta puedes realizar pagos directos en la gran mayoría de comercios y servicios, así como sacar efectivo en cajeros.

En los restaurantes universitarios, el pago electrónico se está implantando cada vez más. Un chip integrado en la tarjeta universitaria multiservicio te permite pagar las comidas. Estas tarjetas, que las universidades o servicios administrativos de los CROUS entregan de forma gratuita, pueden recargarse en terminales o con efectivo si el estudiante no posee una cuenta bancaria.

5

¿TENGO DERECHO A TRABAJAR DURANTE MIS ESTUDIOS?

Al igual que los estudiantes franceses, los estudiantes ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea (UE) o parte del convenio sobre el Espacio Económico Europeo (EEE), o de Suiza, pueden realizar actividades profesionales con total libertad durante sus estudios en Francia. No están obligados a poseer un permiso de residencia ni de trabajo. Además, siempre que cumplan la obligación de asistencia a sus estudios, pueden realizar actividades remuneradas de forma adicional a una beca.

Los demás estudiantes extranjeros titulares de una tarjeta temporal de residencia para estudiante o de un visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia (VLS-TS) pueden realizar actividades profesionales remuneradas en Francia sin necesidad de solicitar un permiso de trabajo. La actividad en cuestión debe llevarse a cabo de forma accesoria a los estudios, dentro de un límite de trabajo anual de 964 horas (calculado de forma prorrateada al periodo de vigencia del permiso de residencia o visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia). El empleador que desee contratar a un estudiante extranjero titular de una tarjeta temporal de residencia o de un visado de larga estancia equivalente a permiso de residencia (VLS-TS) debe presentar una declaración previa ante la prefectura de policía que expidiese la tarjeta temporal de residencia o del lugar de residencia del estudiante titular de un VLS-TS, 2 días hábiles antes de la contratación, por correo electrónico o certificado con acuse de recibo.

La posesión de una tarjeta de “estudiante” da derecho a realizar cualquier actividad remunerada en el territorio de la Francia metropolitana.

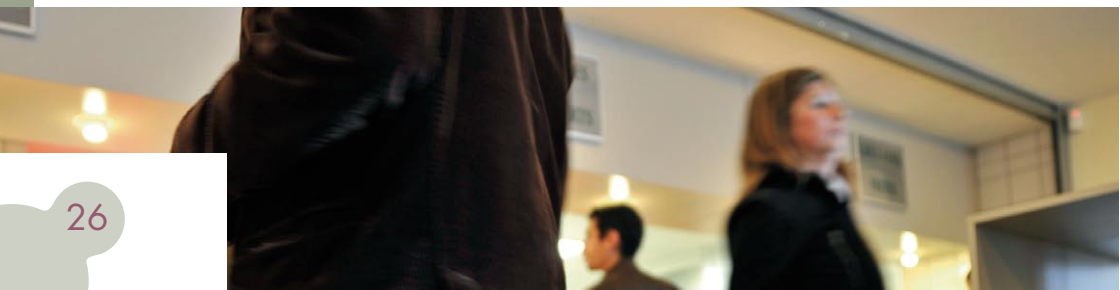
Puede obtenerse información adicional en el servicio de mano de obra extranjera de la Dirección de Trabajo y Empleo del departamento en cuestión. Consulta los siguientes sitios web: www.service-public.fr y www.travail.gouv.fr

TRABAJO TEMPORAL

La mayoría de los CROUS ofrecen un servicio denominado “Trabajo temporal para estudiantes” (ETE) que cuenta cada año con miles de ofertas de empleo temporal. No obstante, la demanda es superior a la oferta.

Para más información, consulta el sitio web del CNOUS:

www.cnous.fr/_vie_59.htm



¿CÓMO FUNCIONA LA COBERTURA SOCIAL EN FRANCIA Y CÓMO PUEDO ACCEDER A ELLA?

La mayoría de los franceses se beneficia de la protección proporcionada por la seguridad social: cobertura sanitaria, de maternidad, familiar, subsidio de desempleo, vejez y jubilación. La seguridad social de estudiante también está incluida en este sistema, y cubre todos los gastos sanitarios (enfermedad, farmacia, maternidad, hospitalización, accidente laboral).

COBERTURA SOCIAL OBLIGATORIA

La afiliación a la seguridad social es obligatoria a partir de los 18 años. La cobertura social normal de un estudiante se realiza mediante la afiliación al régimen de estudiante de la seguridad social.

Los naturales de la Unión Europea que residan en Francia para cursar estudios deben obtener la tarjeta sanitaria europea, que ofrece acceso a servicios médicos durante las estancias en el extranjero. Las expiden todos los Estados miembro. En el siguiente sitio web europeo puede encontrarse información completa sobre esta tarjeta:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559&langId=fr>

Los estudiantes extranjeros que no posean seguridad social de estudiante deben contratar un seguro personal privado. Este requisito es obligatorio.

Debe tenerse en cuenta que cualquier estudiante que no haya suscrito un seguro médico debe abonar todos los gastos sanitarios, farmacológicos y de hospitalización.

CONDICIONES DE AFILIACIÓN

Para afiliarse a la seguridad social de estudiante, el estudiante debe:

- ▶ Constar inscrito de forma regular en un centro de educación superior reconocido por la seguridad social.
- ▶ Tener menos de 28 años con fecha del 1 de octubre del curso académico corriente.

SEGURO SOCIAL COMPLEMENTARIO

El sistema de la seguridad social no reembolsa la totalidad de los gastos. Por ello, es importante suscribir un seguro social complementario con una mutua para estudiantes que le reembolse los gastos adicionales no asumidos por la seguridad social.

CONSULTAS MÉDICAS

En Francia, el sector médico está liberalizado. Cada persona puede escoger su médico. La mayoría de los médicos son «adheridos», es decir, que han celebrado un acuerdo

de adhesión al sistema de la seguridad social de forma que sus tarifas de consulta sean acordes con el baremo de reembolso de este sistema:

- ▶ 22€ para los médicos de cabecera y 27€ para los especialistas.
- ▶ Los demás médicos (no adheridos) tienen libertad para fijar sus honorarios, que son mucho más elevados. En este caso, la seguridad social reembolsará las consultas de acuerdo con los límites de adhesión.
- ▶ Las consultas a domicilio, nocturnas y en domingo o día festivo son más caras.

7

¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR ALOJAMIENTO?

El alojamiento en las grandes ciudades (sobre todo en París) está más difícil que nunca. En la región parisina, y muy especialmente en París, el problema del alojamiento es tal que se recomienda optar por una ciudad universitaria del resto de país a menos que se posea un contacto en la ciudad o se haya encontrado alojamiento antes del viaje.

De media, los alquileres en París son dos veces más caros que en el resto de Francia.

Se recomienda a los estudiantes casados que, en un primer momento, vengan solos al país para buscar y conseguir alojamiento. Además, deben poseer un nivel de ingresos suficiente y estar afiliados a la seguridad social antes de traer a su familia.

Encontrar una habitación o un estudio sin el aval parental suele ser muy difícil para un estudiante, y aún más si es extranjero.

ENCONTRAR ALOJAMIENTO

Los estudiantes disponen de redes específicas para la búsqueda de alojamiento amueblado. Pueden alojarse en residencias universitarias o en HLM (viviendas de alquiler moderado).

Los estudiantes becarios del gobierno francés y gestionados por el CNOUS se benefician de un servicio de atención específico en los CROUS, en cuyo marco se les presta ayuda en su búsqueda de alojamiento (dependiendo de las plazas disponibles, se les da prioridad para conseguir alojamiento en residencias universitarias).

Algunas asociaciones de estudiantes gestionan ofertas de particulares para sus miembros.

Los Centros de Información y Documentación de la Juventud (CIDJ) publican ofertas de alojamiento en sus paneles de anuncios. Consulta su sitio web: www.cidj.com

Por último, las redes de amistades y el boca a boca a menudo constituyen un buen método para encontrar alojamiento.

En todos los casos es necesario ser prudente, ya que existen numerosas agencias (tanto en París como en el resto del país) que ofrecen “listas” de alojamientos falsos previo pago de un importe al tanto alzado.



CONDICIONES PARA ALQUILAR UNA VIVIENDA

- ▶ Para alquilar un apartamento (normalmente no amueblado), debes justificar que puedes pagar el alquiler. En general, deben justificarse ingresos regulares por un importe aproximadamente 4 veces superior al precio del alquiler.
- ▶ La agencia arrendadora exigirá un depósito equivalente, como mínimo, a un mes de alquiler (en principio, un mes en las viviendas no amuebladas), el pago de un mes de alquiler por adelantado y una comisión, lo que constituye un importe total equivalente como mínimo a 3 o 4 veces el precio del alquiler mensual.

8

¿CÓMO PUEDO CONSEGUIR UNA HABITACIÓN EN UNA RESIDENCIA UNIVERSITARIA CROUS?

DOS CASOS PERTINENTES:

Vienes a estudiar a Francia por tus propios medios

Se te recomienda ponerte en contacto con los CROUS a partir del mes de diciembre para informarte de las condiciones y trámites de admisión específicos para el siguiente curso académico.

- ▶ Los estudiantes deben presentar su candidatura a través del sitio web del CROUS del distrito académico en que vayan a estudiar (sección “international”) entre el 15 de enero y el 30 de abril del curso anterior a aquel en que vayan a iniciarse los estudios. A continuación, el CROUS les enviará un expediente en papel que deben cumplimentar.
- ▶ El expediente en papel debe enviarse al CROUS junto a los documentos justificativos solicitados. El director del CROUS asigna los alojamientos previa recomendación de una comisión de admisión compuesta por representantes de estudiantes.
- ▶ El CROUS te informará del resultado de tu solicitud.

Si no eres becario del gobierno francés ni de un Estado que posea un convenio con Francia, tan sólo podrás ser alojado por el CROUS si hay plazas disponibles.

Eres becario del gobierno francés

Los CROUS consideran prioritarios a los becarios del gobierno francés a la hora de asignar las plazas en residencia universitaria.

- ▶ El CNOUS gestionará tu expediente de forma conjunta con el CROUS. Aunque esto no significa que vayas a obtener una habitación universitaria con total seguridad, en todos los casos se te ofrecerá una atención específica para ayudarte a encontrar alojamiento.
- ▶ No obstante, es importante precisar que es muy difícil conseguir una habitación universitaria en París y en las grandes ciudades universitarias: sin lugar a dudas, la oferta es muy inferior a la demanda.

TIPOS DE ALOJAMIENTO OFRECIDOS EN RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Habitaciones tradicionales

Los estudiantes disponen de una habitación amueblada de aproximadamente 9 m². Poseen acceso a duchas comunitarias, una cocina comunitaria, salas de trabajo y salas de reuniones y de ocio.

También pueden beneficiarse de servicios más específicos, como por ejemplo la limpieza de las zonas comunes y públicas, servicio de portería y ropa de cama. El alquiler mensual oscila entre 133€ y 210€ (ayudas al alojamiento no deducidas).

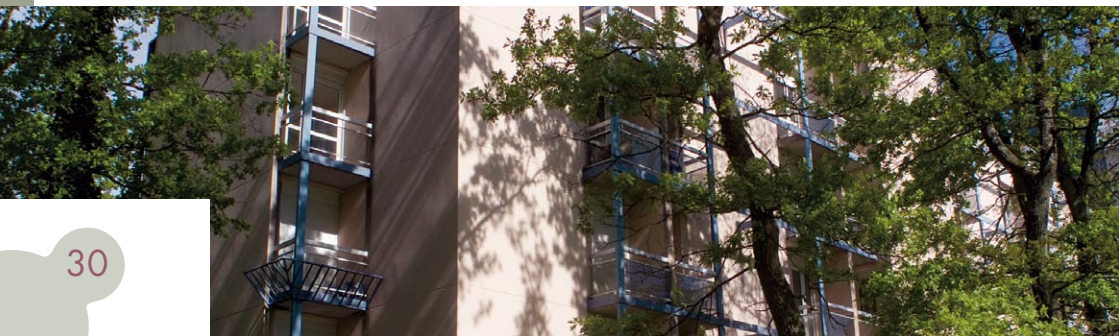
Las habitaciones tradicionales renovadas poseen instalaciones sanitarias individuales (ducha, lavabo, WC).

Residencias nuevas

Ofrecen a los estudiantes alojamiento en estudios con cocina incorporada, baño e instalaciones sanitarias. También se ofrecen servicios comunitarios: lavandería, sala de trabajo o de reuniones, cafetería, máquinas de aperitivos, fotocopiadoras, gimnasio, discoteca, biblioteca. El alquiler mensual medio de un estudio asciende a aproximadamente 245€ (ayudas al alojamiento no deducidas).

Alojamiento en HLM

Estos apartamentos son proporcionados por la Oficina de HLM y en general son amueblados por los CROUS. Suelen reservarse a estudiantes casados que vayan acompañados de su familia.



AYUDAS AL ALOJAMIENTO

En determinadas condiciones, los estudiantes pueden beneficiarse de ayudas al alojamiento.

Ayuda personal al alojamiento (APL)

Los arrendatarios de residencias nuevas o alojamientos HLM adheridos pueden beneficiarse de este tipo de ayuda. El CROUS valora las solicitudes y la ayuda abonada por la Caja de Subsidios Familiares (CAF, Caisse d'Allocations Familiales) se deduce del importe del alquiler.

Ayuda al alojamiento social (ALS)

Esta ayuda puede abonarse a los arrendatarios de otros tipos de alojamientos, incluidas las habitaciones tradicionales en residencia universitaria. En este último caso, al igual que la APL, el importe de la ayuda abonada por la CAF se deduce del importe del alquiler.

9

¿CÓMO PUEDO CONSEGUIR UNA HABITACIÓN EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE PARÍS?

La Ciudad Universitaria Internacional de París admite 3 tipos de residentes: estudiantes, investigadores y artistas profesionales de la cultura.

CONDICIONES DE ADMISIÓN COMO RESIDENTE ESTUDIANTE EN RÉGIMEN DE FORMACIÓN INICIAL

- ▶ Haber obtenido un diploma universitario, como mínimo de nivel *licence* (Bac+3) o equivalente, y no ser titular de un doctorado.
- ▶ Constar inscrito en un centro de educación superior o una universidad bajo la jurisdicción de los distritos académicos de París, Créteil o Versailles, para la obtención de un diploma reconocido por el Estado. Los artistas, cuyas titulaciones normalmente no son autorizadas por el Estado, pueden ser admitidos siempre que el diploma en cuestión sea expedido tras 3 años de estudios superiores por un centro cuya calidad sea ampliamente reconocida.

Las admisiones se otorgan para un curso académico y pueden renovarse 2 veces.

CONDICIONES DE ADMISIÓN COMO RESIDENTE ESTUDIANTE EN RÉGIMEN DE FORMACIÓN CONTINUA

- ▶ Cumplir los mismos criterios de admisión que los estudiantes en régimen de formación inicial y tener más de 30 años.
- ▶ La decisión relativa a residentes estudiantes de más de 30 años se emite de fecha a fecha, con un periodo de validez máximo de un año, renovable una vez como máximo.

CONDICIONES DE ADMISIÓN COMO RESIDENTE INVESTIGADOR

- ▶ Ser titular de un doctorado y haber sido aceptado en un proyecto posdoctoral o académico en el marco de un programa de un centro de educación superior e investigación.
- ▶ Las admisiones se otorgan de fecha a fecha, con un periodo de validez máximo de un año, renovable una vez como máximo.

CONDICIONES DE ADMISIÓN COMO RESIDENTE ARTISTA PROFESIONAL DE LA CULTURA

- ▶ Ser un profesional de un sector de la cultura (artista, conservador, archivero, bibliotecario, técnico, etc.) con los estudios finalizados, y venir a Île-de-France para una exposición, espectáculo, proyecto de investigación o programa de prácticas.
- ▶ El periodo de estancia máximo es de 24 meses de fecha a fecha. La admisión se otorga con un periodo de validez máximo de un año, renovable.

Los estudiantes, investigadores y artistas profesionales de la cultura pueden tramitar su solicitud mediante el formulario en línea www.ciup.fr, sección "devenir résident". Los candidatos cuya nacionalidad venga representada por una institución asociada pueden conectarse a esta directamente (véase la información incluida en el sitio web).

Para cualquier contacto, ponte en contacto con la oficina de acogida de estudiantes en movilidad:

Tél. 01 70 08 76 30/36

baem@ciup.fr

Oficina de acogida de investigadores extranjeros:

Tél. 01 70 08 76 31/34

bace@ciup.fr

Oficina de acogida de artistas y profesionales de la cultura extranjeros:

Tél. 01 44 16 65 21

baape@ciup.fr

El restaurante universitario constituye un lugar central de la vida estudiantil en el que reunirse con compañeros sin descuidar una alimentación equilibrada.

Las organizaciones universitarias ofrecen restauración para estudiantes en 618 restaurantes gestionados de forma directa por los CROUS y en 236 restaurantes homologados.



LOS RESTAURANTES UNIVERSITARIOS (RU), EN EL CENTRO DE LA VIDA ESTUDIANTIL

Los menús propuestos se preparan en condiciones de higiene estrictas de acuerdo con el método HACCP (Hazard Analysis Critical Control Point). La higiene de todos los restaurantes se somete a controles de carácter regional.

En los restaurantes universitarios se ofrecen diversas fórmulas gastronómicas a los estudiantes para la comida y la cena:

- ▶ Comida completa francesa en self-service, con precio fijo (un ticket de restaurante universitario vale 2,90€ en el curso 2009-2010).
- ▶ En la mayoría de las ciudades universitarias, los CROUS también ofrecen especialidades de cocina internacional.
- ▶ Cafeterías, cafés-restaurantes, bocaterías, bollerías, cruasanterías o freidurías ofrecen comida ligera o rápida en universidades y residencias durante todo el día.

ACCESO A RESTAURANTES UNIVERSITARIOS

Para acceder a estos restaurantes basta con poseer una tarjeta de estudiante de educación superior francesa. Los tickets restaurante o tarjetas se compran a un precio subvencionado (2,90€ el ticket de una comida en 2009-2010). En los diferentes CROUS, los tickets de RU y el pago en metálico se están viendo progresivamente reemplazados por monederos electrónicos (tarjetas con chip o banda magnética).

Puede accederse a una lista con todos los restaurantes universitarios gestionados por los CROUS en el sitio web del CNOUS: www.cnous.fr

REPRESENTACIONES FRANCESAS EN EL EXTRANJERO

Los servicios de cooperación y acción cultural de las embajadas de Francia en el extranjero son los mejores interlocutores. En estos servicios puedes mantenerte informado en todo momento y realizar consultas sobre la educación francesa y sobre tu proyecto, así como solicitar una beca.

También puedes consultar los siguientes sitios web:

- ▶ El sitio del Ministerio de Asuntos Extranjeros: www.diplomatie.gouv.fr, en particular “l'espace étudiants”.
- ▶ El sitio del Ministerio de Educación Superior e Investigación: www.enseignementsup-recherche.gouv.fr, en particular la sección “Europe et international” y el sitio dedicado a los estudiantes: www.etudiant.gouv.fr
- ▶ El sitio de la agencia CampusFrance, encargada de promover la oferta formativa francesa en el extranjero: www.campusfrance.org

Además de las embajadas de Francia, también suelen existir instituciones francesas de carácter mixto (público y privado), como por ejemplo centros de recursos, institutos franceses, bibliotecas y mediatecas, los centros franceses de enseñanza primaria y secundaria, o *alliances françaises*. Todas estas organizaciones podrán prestarte asistencia a la hora de planificar tus estudios en Francia.

APRENDIZAJE O PERFECCIONAMIENTO DEL FRANCÉS

La Asociación de Directores de Centros Universitarios de Estudios Franceses para Extranjeros (ADCUEFE, Association des Directeurs des Centres Universitaires d'Études Françaises pour Étrangers) y su red “Campus-fle.fr”. La ADCUEFE reúne a 30 universidades francesas en su red “Campus-fle.fr”, que ofrece programas de francés como lengua extranjera a estudiantes y docentes extranjeros.

Los programas se han diseñado para que todo el mundo pueda encontrar el tipo de educación que desee: aprendizaje del francés en todos los niveles, francés con objetivos específicos de carácter profesional o universitario, metodología docente, aprendizaje, y por supuesto descubrimiento del país a través de la lengua, pero también de sus regiones, cultura, literatura, historia y civilización, industria y economía, así como una apertura al espacio de los países francófonos en todo el mundo: www.campus-fle.fr

OTROS ORGANISMOS

Agrupación FLE.FR: www.fle.fr

Agrupación profesional de organismos de francés como lengua extranjera SOUFFLE: www.souffle.asso.fr

Oficina Nacional de Estancias y Prácticas Lingüísticas: www.loffice.org



CONTACTO

Los CROUS y el CNOUS gozan de presencia en 183 municipios repartidos por todo el territorio

CROUS d'Aix - Marseille

31 avenue Jules Ferry
13621 Aix-en-Provence cedex 1
Tél. 04 42 16 13 13
www.crous-aix-marseille.fr

CROUS d'Amiens

25 rue Saint Leu - BP 541
80005 Amiens cedex 1
Tél. 03 22 71 24 00
www.crous-amiens.fr

CROUS d'Antilles - Guyane

Campus universitaire de Fouillole - BP 444
97164 Pointe-à-Pitre cedex
Tél. 0590 89 46 60
www.crous-antillesguyane.fr

CROUS de Besançon

38 avenue de l'Observatoire - BP 31021
25001 Besançon cedex 3
Tél. 03 81 48 46 62
www.crous-besancon.fr

CROUS de Bordeaux

18 rue du Hamel - CS 11616
33080 Bordeaux cedex
Tél. 05 56 33 92 00
www.crous-bordeaux.fr

CROUS de Caen

23 avenue de Bruxelles - BP 85153
14070 Caen cedex 5
Tél. 02 31 56 63 00
www.unicaen.fr/crous

CROUS de Clermont-Ferrand

25 rue Étienne Dolet
63037 Clermont-Ferrand cedex 1
Tél. 04 73 34 44 00
www.crous-clermont.fr

CROUS de Corse

22 avenue Jean Nicoli - BP 55
20250 Corte
Tél. 04 95 45 30 00
www.crous-corse.fr

CROUS de Créteil

70 avenue du Général de Gaulle
94010 Créteil cedex
Tél. 01 45 17 46 60
www.crous-creteil.fr

CROUS de Dijon

3 rue du Docteur Maret - BP 51250
21012 Dijon cedex
Tél. 03 80 40 40 40
Fax 03 80 58 94 57
www.crous-dijon.fr

CROUS de Grenoble

5 rue d'Arsonval - BP 187
38019 Grenoble cedex
Tél. 0810 06 40 69
www.crous-grenoble.fr

CROUS de Lille

74 rue de Cambrai
59043 Lille cedex
Tél. 03 20 88 66 00
www.crous-lille.fr

CROUS de Limoges

39 G rue Camille Guérin
87036 Limoges cedex
Tél. 05 55 43 17 00
www.crous-limoges.fr

CROUS de Lyon - Saint-Étienne

59 rue de la Madeleine
69365 Lyon cedex 07
Tél. 04 72 80 17 70
www.crous-lyon.fr

CROUS de Montpellier

2 rue Monteil - BP 5053
34033 Montpellier cedex 1
Tél. 04 67 41 50 00
www.crous-montpellier.fr

CROUS de Nancy - Metz

75 rue de Laxou
54042 Nancy cedex
Tél. 03 83 91 88 00
www.crous-nancy-metz.fr

CROUS de Nantes

2 boulevard Guy Mollet - BP 52213
44322 Nantes cedex 3
Tél. 02 40 37 13 13
www.crous-nantes.fr

CROUS de Nice - Toulon

18 avenue des Fleurs
06050 Nice cedex 1
Tél. 04 92 15 50 50
www.crous-nice.fr

CROUS d'Orléans - Tours

17 avenue Dauphine
45072 Orléans cedex 2
Tél. 02 38 22 61 61
www.crous-orleans-tours.fr

CROUS de Paris

39 avenue Georges Bernanos
75231 Paris cedex 05
Tél. 01 40 51 36 00
www.crous-paris.fr

CROUS de Poitiers

15 rue Guillaume VII Le Troubadour
BP 629
86022 Poitiers cedex
Tél. 05 49 60 88 00
www.crous-poitiers.fr

CROUS de Reims

34 boulevard Henri Vassnier - BP 2751
51063 Reims cedex
Tél. 03 26 50 59 00
www.crous-reims.fr

CROUS de Rennes

7 place Hoche - CS 26428
35064 Rennes cedex
Tél. 02 99 84 31 31
www.crous-rennes.fr

CROUS de La Réunion

20 rue Hippolyte Foucaue
97490 Sainte-Clotilde
Tél. 02 62 48 32 32
www.crous-reunion.fr

CROUS de Rouen

3 rue d'Herbouville
76042 Rouen cedex 1
Tél. 02 32 08 50 00
www.crous-rouen.fr

CROUS de Strasbourg

1 quai du Maire Dietrich - BP 50168
67004 Strasbourg cedex
Tél. 03 88 21 28 00
www.crous-strasbourg.fr

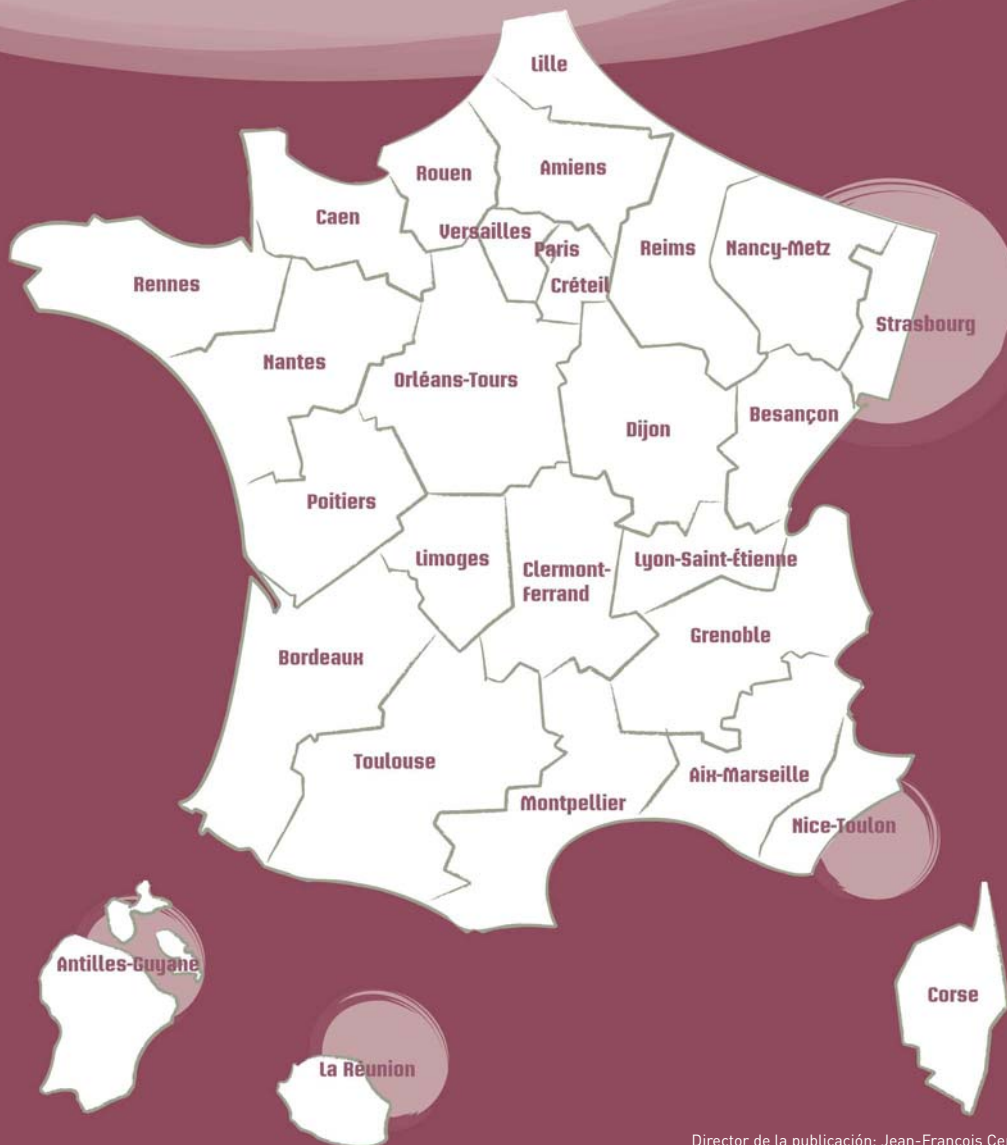
CROUS de Toulouse

58 rue du Taur - BP 7096
31070 Toulouse cedex 7
Tél. 05 61 12 54 00
www.crous-toulouse.fr

CROUS de Versailles

145 bis boulevard de la Reine
78005 Versailles cedex
Tél. 01 39 24 52 00
www.crous-versailles.fr

CNOUS >> RED NACIONAL DE CROUS



CNOUS
Subdirección de Asuntos Internacionales
6 rue Jean Calvin - BP 49 - 75222 Paris cedex 05
Tél. 01 55 43 58 01 - Fax 01 55 43 58 00
sdai@cnous.fr - www.cnous.fr

Director de la publicación: Jean-François Cervel
Redacción: SDAI • Traducción: Hancock Hutton
Diseño gráfico: Service communication (couverture),
le Laboratoire des émotions (02 32 83 16 17)
Créditos fotografías: © CNOUS-CROUS, ADP, Alain Montaufier,
Alliance française, Bernard Salmon, CampusFrance,
CIUP, Élodie Guignard, Hervé Abbadie, Luc Jennepin,
Olivier Marcu, Onisep.
Impresión: Caractère (04 71 48 05 46)
Julio 2010 - Tirada: 2.000 ejemplares



Este documento colabora con la protección
del medio ambiente: ha sido impreso por
Caractère, planta de producción 14001 en
papel 100% PEFC/10-31-945.